



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

**CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA NOMBRAMIENTO DE UN PERSONAL DE SERVICIOS I,
PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO TECNOLÓGICO QUÍMICO DE LA
FCQ - UNA**

PERFIL DEL CARGO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	Personal de Servicios I
TIPO DE VINCULO:	Nombramiento
HORARIO:	30 horas semanales. Lunes a viernes de 08:00 a 14:00 h.
VACANCIA:	01 (Uno)
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:	Personal de Servicios I, para desempeñar funciones en la Secretaría
UBICACIÓN DEL PUESTO:	Centro Tecnológico Químico de la FCQ
DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS	
<ul style="list-style-type: none">▪ Buena comunicación con el superior inmediato.▪ Proactividad.▪ Capacidad de Iniciativa para solucionar problemas concretos y trabajar en equipo.▪ Orden, meticulosidad y pulcritud en las gestiones cotidianas del área de competencia.▪ Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero y valores éticos.▪ Rapidez y precisión en la ejecución de tareas.▪ Buen relacionamiento interpersonal y orientado al ciudadano.▪ Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la Institución.	
REQUISITOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none">▪ Bachiller Concluido. Observación: Se excluirá a aquellas personas que presenten educación formal superior a la solicitada, debido a que las mismas están sobrecalificadas para el puesto.
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none">▪ Experiencia laboral específica, mínima comprobada de dos (02) años, relacionadas directamente al cargo.▪ Experiencia general laboral, comprobada con las constancias correspondientes, de cuatro (04) años en la institución.
CONOCIMIENTOS DESEABLES	<ul style="list-style-type: none">▪ Conocimientos generales de la Institución, Visión y Misión.▪ Habilidad comunicacional en Idiomas Oficiales: español y guaraní.▪ Leyes y normativas que se hallan relacionadas a la FCQ y la UNA.▪ Idioma: Español y Guaraní.
DOCUMENTOS	<ul style="list-style-type: none">▪ Bachiller Concluido.▪ Experiencia laboral específica y general laboral (original o copia autenticada).▪ Certificado de antecedentes policiales y judiciales actualizados (originales).▪ Dos copias autenticadas de la Cédula Identidad/Nacionalidad Paraguaya vigente.▪ Dos fotos tipo carnet.▪ Formularios A, B,C,D impresos de la página de la FCQ, debidamente firmados en cada hoja. (Excluyente).▪ La Presentación debe realizarse en sobre cerrado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

**CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA NOMBRAMIENTO DE UN PERSONAL DE SERVICIOS I,
PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO TECNOLÓGICO QUÍMICO DE LA
FCQ - UNA**

TAREAS ESPECÍFICAS DEL CARGO

- Recepción de muestras, documentos y expedientes que ingresen a la Dirección y Coordinación, registrarlos por mesa de Entrada.
- Supervisar y controlar el correcto mantenimiento del libro de Actas y de ingreso de muestras.
- Redactar notas, informes y otros documentos propios de la secretaría.
- Organizar y controlar el archivo general, cuidando mantener los ejemplares de documentos publicados y/o recibidos por el Decanato o Direcciones y de todo material impreso que resulte de interés para el mismo.
- Realizar apoyo administrativo a los clientes.
- Redactar presupuesto solicitado por los clientes.

DATOS DEL PUESTO

REMUNERACIÓN:	Gs. 3.622.000.-
OBJETO DE GASTO:	111
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FF10
ORGANISMO FINANCIADOR:	001 - Genuino
CATEGORIA:	K31
VACANCIA:	Una (01)
TIPO DE VINCULO:	Nombramiento

FECHA Y LUGAR RECEPCIÓN DE POSTULACIONES

En oficinas de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, ubicada en Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 15 al 19 de septiembre del 2022. Horario de atención de la Secretaría de la FCQ, de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

**CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA NOMBRAMIENTO DE UN PERSONAL DE SERVICIOS I,
PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO TECNOLÓGICO QUÍMICO DE LA
FCQ - UNA**

MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL		
FACTORES DE EVALUACIÓN	GRADUACIÓN DE PUNTAJES	PONDERACIÓN
		PUNTAJES PARCIALES
A) FORMACIÓN ACADÉMICA.		20 Puntos
▪ Bachiller Concluido	(20P)	
B) EXPERIENCIA LABORAL:		20 Puntos
▪ Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo, de dos (2) años (15P).	(15P)	
▪ Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo, menor a dos (2) años (13P).		
▪ Experiencia General Laboral, de cuatro (4) años (5P).	(5P)	
▪ Experiencia General Laboral, menor a cuatro (4) años (2P).		
C) EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:		30 Puntos
▪ Evaluación de conocimientos generales sobre la Universidad Nacional de Asunción. Visión y Misión de la FCQ y normativas y reglamentaciones vigentes.	(5P)	
▪ Evaluación de Conocimientos específicos (prueba escrita), acorde al perfil.	(15P)	
▪ Evaluación de Informática.	(5P)	
▪ Evaluación de conocimiento de idiomas - Español (2,5P). - Guaraní (2,5P).	(5P)	
D) TEST PSICOTÉCNICO		10 Puntos
▪ Exploración del estilo caracterológico acorde al cargo	(10P)	
E) ENTREVISTAS		20 Puntos
▪ Entrevista de evaluación por la Comisión de Selección. Recomendaciones del postulante al cargo.	(20P)	
PUNTAJE TOTAL A OBTENER POR EL POSTULANTE:		100 PUNTOS



**CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA NOMBRAMIENTO DE UN PERSONAL DE SERVICIOS I,
PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO TECNOLÓGICO QUÍMICO DE LA
FCQ - UNA**

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL

- La pasantía laboral y diferentes vínculos laborales (contrato y nombramiento) será considerada como experiencia laboral deberá adjuntar documentos respaldatorios.
- Si al momento de realizar el análisis de la Experiencia Específica, la Comisión de Selección comprueba que el postulante supera los años solicitados, el excedente podrá puntuar como Experiencia General de acuerdo a la cantidad de años excedentes, pero no así a la inversa.
- En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia Específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de Experiencia Laboral total declarada.
2. Evaluación de Conocimientos: Quien posea mayor puntaje en el examen.
3. Si persiste la paridad, se verificará la Experiencia Específica, Formación Académica a favor del postulante con más años de Experiencia Laboral que estén relacionadas al puesto, según indica la Resolución 0109/2019.